

Cuenta de cobro 02

**EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
NIT. 892115015**

DEBE A

**NATHALIE VIVIANA ZUÑIGA MARTINEZ
C.C. No. 1.118.840.500**

**La suma de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/L.
(\$4.400.000)**

Por concepto de **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES EN EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN”**, según consta en el contrato de Prestación de Servicios N° **CO1.PCCNTR.9152751** periodo comprendido entre el 27 de febrero al 26 de marzo de 2026.

Son CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/L. (\$4.400.000)

Favor consignarlos a la cuenta de ahorros N° 530343441 de **BANCO DE BOGOTA**.

Cordialmente,

Nathalie Zuñiga H.

**NATHALIE VIVIANA ZUÑIGA MARTINEZ
Contratista**



Gobernación
de La Guajira

**EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN
DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA**

CERTIFICA

Que **NATHALIE VIVIANA ZUÑIGA MARTINEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1118840500 de Riohacha, contratista del contrato N. CO1.PCCNTR.9152751 de 2026, el cual tiene por objeto: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES EN EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN**, cumplió a entera satisfacción con las obligaciones asignadas en su contrato, previa presentación y visto bueno de informe de actividades, entre el 27 de febrero al 26 de marzo del 2026.

Esta certificación se expide en el mes de marzo del 2026.



DEYMER RAFAEL TORRES LOTTMANN

Dirección: Calle 1#6-05 | Línea de Atención: 018000941074
Correo Institucional: contactenos@laguajira.gov.co
Centro Administrativo Departamental
Riohacha - La Guajira

INFORME TÉCNICO No.2
DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.
CO1.PCCNTR.9152751 del 2026.

CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
CONTRATISTA	NATHALIE VIVIANA ZUÑIGA MARTINEZ
CC:	1.118.84.500
TÉRMINO:	4 MESES
OBJETO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES EN EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN"
VALOR INICIAL:	DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$17.600.000) M/L
REGISTRO PRESUPUESTAL No.:	850 DE ENERO (27) DEL AÑO 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	ENERO (27) DEL AÑO 2026.
FECHA DE INICIACIÓN:	ENERO (27) DEL AÑO 2026.
FECHA DE TERMINACIÓN:	MAYO (26) DEL AÑO 2026.

**ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO
ENTRE EL 27 DE FEBRERO HASTA EL 26 DE MARZO DEL 2026.**

En cumplimiento a las obligaciones estipuladas en el contrato de prestación de servicios No. CO1.PCCNTR.9152751 del 2026.

- Participe en la mesa de trabajo el 26 de febrero de 2026, convocada para la articulación entre la Gobernación de La Guajira, Corpoguajira, la Policía Nacional y la Alcaldía de Dibulla en el marco de la Sentencia T – 606. Durante la sesión. Se hizo la revisión de la matriz de responsabilidades, identificando las acciones donde la Oficina de Planeación específicamente actúa como responsable principal y aquellas en las que actúa como apoyo.
El acompañamiento realizado asegura que la Dirección de Planeación cuente con el registro detallado de los compromisos adquiridos, facilitando la actualización del Plan Anual de Adquisiciones y la futura elaboración de reportes de evidencia ante los órganos de control sobre el cumplimiento del Plan Maestro.}
- Brinde apoyo en el fortalecimiento, validación y corrección de las observaciones al Plan de Mejoramiento de Rendición de Cuentas (Vigencia 2024), específicamente en la columna de “Acciones realizadas hasta el 4 de marzo”. El ajuste consistió en

reestructurar las acciones que se encontraban redactadas en tiempo futuro, transformándolas a acciones ejecutadas (tiempo pasado) y medibles, asegurando que cada actividad estuviera respaldada por un soporte verificable a la fecha del corte.

El objetivo de este ajuste fue brindar mayor precisión y claridad al reporte de avances. Asegurando que la información reportada sea coherente con los avances reales de la sectorial, facilitando el control de cumplimiento por parte de las instancias supervisoras.

- Se elaboro y diseño las ayudas audiovisuales (diapositivas) para la socialización de los resultados de la Medición del Desempeño Institucional (FURAG) vigencia anterior.

Contar con este material grafico permite que la Dirección de Planeación presente los resultados de gestión de manera clara y didáctica ante el nivel directivo. El diseño de estas presentaciones facilitara la comprensión de indicadores complejos, ayudando a que los asistentes identifiquen visualmente el estado actual de la Gobernación frente a las 19 políticas del MIPG.

- Se realizo la presentación audiovisual utilizada para socializar la actualización del Decreto N° 315 de 2017 ante los líderes y funcionarios dinamizadores del MIPG. La actividad consistió en desglosar el proyecto de Decreto para resaltar los cambios en la gobernanza, las nuevas funciones del comité y la vinculación del Equipo Operativo, permitiendo que los responsables de la implementación identifiquen con claridad el marco normativo vigente.

Se presentó el informe mensual de ejecución No. 2 del contrato CO1.PCCNTR.9152751 del 2026.

Dado en el Distrito de Riohacha en el mes de marzo del año 2026.

Cordialmente

Nathalie Zúñiga M.

NATHALIE VIVIANA ZUÑIGA MARTINEZ

Contratista prestación de servicios
No. CO1.PCCNTR.9152751 del 2026.

DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA EFECTOS TRIBUTARIOS – LEY 1819 DE 2016 SISTEMA DE DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS NATURALES.

Yo, **NATHALIE VIVIANA ZUÑIGA MARTINEZ**, identificado con Cedula de Ciudadanía número 1.118.840.500 expedida en la ciudad Riohacha La Guajira, obrando en nombre propio, me permito declarar bajo la gravedad de juramento que en el momento del pago correspondiente a la cuota número 02 del contrato CO1.PCCNTR.9152751 de 2026 objeto de esta declaración: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES EN EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN**

1. Que la Ley 1819 de 2016, introdujo sustanciales modificaciones al sistema de determinación del impuesto de las personas naturales, que **para efectos tributarios**, establece un sistema de tributación cédular, en virtud del cual se impone la obligación de determinar el impuesto en función del origen de las rentas, lo que implica que las personas naturales se vean obligadas a efectuar varias depuraciones cuando obtengan rentas de diferentes orígenes, considerando en cada caso, factores de depuración y tablas de impuestos diferentes. Es así como clasifica las rentas en cinco categorías, algunas de las cuales agrupa para efectos de la determinación de la tarifa del impuesto así:

(X) Rentas de trabajo (Salarios, comisiones, honorarios, retribución a servicios personales).

(...) Pensiones (jubilación, vejez, sobrevivientes, indemnizaciones sustitutivas de pensiones, etc).

(...) Rentas de Capital (Intereses, rendimientos financieros, arrendamientos, regalías y explotación de propiedad intelectual)

(...) Rentas no laborales (rentas que no clasifiquen en otra cédula y aquellos honorarios recibidos por personas naturales que presten servicios y que contraten o vinculen por lo menos noventa (90) días, dos o más trabajadores).

(...) Dividendos y participaciones.

2. Diligenciar solo cuando los ingresos sean por concepto de honorarios y por compensación por servicios obtenidos: Manifiesto que SI (...) NO (X) he contratado o vinculado 2 o más trabajadores asociados a la actividad.
3. Que informaré oportunamente sobre cualquier cambio en el origen, proporción de mis ingresos o cambio respecto a la categoría tributaria.

En constancia de lo anterior se firma el mes de Marzo de 2026.

Nathalie Zuñiga M.

NATHALIE VIVIANA ZUÑIGA MARTINEZ
CC 1.118.840.500

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE				DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	118840500	NÚMERO PLANILLA:	6012428766	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	RIOHACHA	DEPARTAMENTO:	NATHALIE VIVIANA ZUNIGA MARTINEZ ZUNIGA MARTINEZ	PERIODO COTIZACIÓN OTROS:	MES febrero AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES febrero AÑO 2026
CIUDAD/MUNICIPIO:	CL 33 N 4-18	TELÉFONO:	GUAJIRA 7286643	DÍAS DE MORA:	16	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	153510832
DIRECCIÓN:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE	FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/03/19		
TIPO APORTANTE:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act				
TIPO EMPRESA:	ÚNICO						
FORMA DE PRESENTACIÓN:							
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO				

TOTAL APORTES A PENSIÓN													
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	\$ 281.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2.900	\$ 0	\$ 281.600	\$ 2.900	\$ 0	\$ 284.500
SUBTOTALES:										\$ 281.600	\$ 2.900	\$ 0	\$ 284.500

TOTAL APORTES A SALUD															
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 220.000	\$ 0	\$ 2.300	\$ 0	\$ 220.000	\$ 2.300	\$ 0	\$ 222.300
SUBTOTALES:										\$ 220.000	\$ 2.300	\$ 0	\$ 222.300		

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES													
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO	
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 9.200	\$ 9.200	\$ 100	\$ 0	\$ 0	\$ 9.300	
SUBTOTALES:										\$ 9.200	\$ 100	\$ 0	\$ 9.300

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																				
DATOS DEL COTIZANTE														NOVEDADES														SEGURIDAD SOCIAL														PARAFISCALES										
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN				SALUD				ARP				CCF					SENA	ICBF	ESAP	MINEDU						
																										ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN					DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC
1	CC 118840500	ZUNIGA MARTINEZ NATHALIE VIVIANA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		\$ 1.760.000				NO																	25-14 COLPENSIONES	30	1.760.000	\$ 281.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 281.600	EPS002-SALUD TOTAL	30	1.760.000	\$ 220.000	\$ 0	\$ 220.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	1.760.000	\$ 11884050	\$ 9.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

TOTAL PAGADO: \$ 516.100